



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 51-64454/2023

Provisión de Cable Unipolar EPR 25 kV 185 mm2

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable Unipolar EPR 25 kV 185 mm2** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE UNIPOLAR EPR 25 KV 185 MM2	Metro	8500

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **28 de marzo al 05 de abril de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 51-64454/2023 "Provisión de Cable Unipolar EPR 25 kV 185 mm2"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 51-64454/2023 "Provisión de Cable Unipolar EPR 25 kV 185 mm2"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:30 del día lunes 10 de abril de 2023.

Cochabamba, marzo de 2023

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

99584/26-II



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 52-65510/2023

Provisión de Avisos de Cobranza

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Avisos de Cobranza** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AVISO DE COBRANZA EN PAPEL TERMICO	Rollo	59040

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **28 de marzo al 05 de abril de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 52-65510/2023 "Provisión de Avisos de Cobranza"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 52-65510/2023 "Provisión de Avisos de Cobranza"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 10 de abril de 2023.

Cochabamba, marzo de 2023

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

99581/26-II



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 53-65552/2023

Provisión de Tubo Polietileno de Alta Densidad

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Tubo Polietileno de Alta Densidad** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TUBO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD HDPE 200 mm	Metro	13000
2	TUBO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD HDPE 63 mm	Metro	6300

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **28 de marzo al 05 de abril de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 53-65552/2023 "Provisión de Tubo Polietileno de Alta Densidad"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 53-65552/2023 "Provisión de Tubo Polietileno de Alta Densidad"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:30 del día lunes 10 de abril de 2023.

Cochabamba, marzo de 2023

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

99583/26-II



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 54-65780/2023

Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO 24;9/14;4 KV 160 A	Pieza	1
2	REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO 19;9 KV 160 A	Pieza	2

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **28 de marzo al 05 de abril de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 54-65780/2023 "Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 54-65780/2023 "Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:30 del día lunes 10 de abril de 2023.

Cochabamba, marzo de 2023

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

99582/26-II

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.